

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES SOLIS IBARRA TRANSOLIBASA S.A.**

En la ciudad de Quevedo, siendo las 06H30 de la tarde del lunes 26 de Febrero del 2018, se reunieron en el local de la sociedad situado en la parroquia San Camilo, en la calles Isacc Montes, Manabí, la totalidad de accionistas de la empresa,

Señores:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES SOLIS IBARRA TRANSOLIBASA S.A., Representada por el señor Solís Rodríguez Wilber Reinaldo, y presidida por Ibarra Dueñas Carlos Napoleón

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Ibarra Dueñas Carlos Napoleón, en calidad de Presidente del Directorio y, como secretario el señor Solís Rodríguez Wilber Reinaldo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la presencia del Presidente y de la totalidad de los socios o accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO.

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio del 26 de Febrero del 2018, el directorio acordó aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de cambios en el Patrimonio; que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Luego los socios y accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente antes señalado, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES SOLIS IBARRA TANSOLIBASA S.A, al ejercicio económico 2017, presentado por el directorio.

2. DESTINO DE LOS RESULTADOS

A continuación el presidente informo que el ejercicio económico 2017 se tuvo utilidad, y se deja a consideración de los socios tomar las decisiones pertinentes.

PRIMERO: Luego de una breve deliberación, de los socios accionistas acordaron acumular las utilidades obtenidas para capitalizar la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20H00 horas de la tarde del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Presidente
Mina Chang Tay Ingmar Aurelio
Cedula N° 171199008-3



Secretario
Wilber Reinaldo Solis Rodriguez
Cedula N° 170821409-1